

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores
Accionistas de la Compañía
AQUALUM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato poner a vuestra consideración el Informe de Labores de la Compañía AQUALUM S.A. por el ejercicio económico del 2007, de acuerdo con las resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías .S. R. I, Estatutos Sociales de la Empresa y Ley de Compañías.

AQUALUM S.A. ha seguido atendiendo los requerimientos de transporte de materiales y mercadería a las plantas tanto en Piñas como en Zaruma mediante su Departamento de Logística.

Hemos cumplido con todos los requisitos de Ley y la afiliación al IESS de todo el personal además de, mantener un seguro de accidentes privado contratado con Bolívar Cía. de Seguros S. A.. De igual forma, se han cancelado todas las obligaciones y cumplido con la Resolución del señor Superintendente de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 289 del miércoles 10 de marzo del 2004, relacionado con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

El saldo de las utilidades generadas al finalizar el ejercicio y las no distribuidas de ejercicios anteriores, deben redistribuirse como lo recomienda el Informe de la Srta. Comisario.

Aprovecho la oportunidad para expresar mis agradecimientos a todo el personal que labora en la Empresa y a los señores accionistas por su preocupación por el éxito de la Compañía.

Atentamente


Ing. Joaquín Ortega
GERENTE

